



La opinión del Gobierno

Ministro Cordero: es “inexplicable y grave”

● Mientras tanto en el Colegio de Abogados señalaron que “nadie cree que haya sido un error”.



Cordero insistió en el carácter grave del hecho, especialmente por el impacto que genera en la confianza pública.

Un verdadero escándalo se desató este martes tras conocerse que Osmar Ferrer Ramírez, el presunto sicario implicado en el asesinato de José Felipe Reyes Ossa -más conocido como el “Rey de Meiggs”-, recuperó su libertad tras una orden emanada desde un tribunal y recepcionada por Gendarmería, algo que fue calificado como “inexplicable y grave” por el ministro de Seguridad, Luis Cordero.

Desde Gendarmería confirmaron que recibió una orden de Tribunal, y la acató, lo que abrió un manto de dudas respecto al origen, autenticidad y validez del documento que permitió la excarcelación del imputado, quien estaría vinculado al crimen organizado y al Tren de Aragua.

En conversación con Radio Bío Bío, el ministro Cordero entregó detalles sobre cómo se enteraron del hecho y cuál ha sido la reacción institucional.

“La información que tiene el Ejecutivo hasta ahora es que el día ayer el fiscal se comunicó con Carabineros para verificar esta situación, se hicieron los contactos con Gendarmería, Gendarmería confirmó que la persona había sido puesta en libertad por orden del tribunal, que había sido recepcionada el día 10”, explicó la autoridad.

Frente a las múltiples interrogantes que surgieron tras conocerse el caso, el titular de Justicia recalzó que “el Ministerio Público ha tomado conocimiento, ha abierto una investigación por este hecho, un hecho grave, y se está indagando sobre la legitimidad del do-

cumento, la forma y modo en que se expidió y la forma en que fue comunicado a Gendarmería”.

Además, el ministro fue enfático en descartar hipótesis de hackeo o manipulación informática.

“Gendarmería ha descartado cualquier tipo de hackeo o afectación similar a sus sistemas de información. Por lo tanto, Gendarmería ha reconocido que esa comunicación le fue enviada regularmente por parte del tribunal”, sostuvo.

Gendarmería asegura que orden para liberar a sicario del “Rey de Meiggs” llegó por canales regulares.

Cordero tacha de “inexplicable y grave” liberación de sicario detenido por crimen del “Rey de Meiggs”.

Uno de los puntos más controvertidos es la legitimidad del documento que ordenó la liberación de Ferrer Ramírez, considerando que se trata de una persona indocumentada y que enfrenta cargos por homicidio calificado, robo con intimidación e infracción a la Ley de Armas.

Consultado por cómo se explica la existencia de un documento de este tipo que permitió la liberación del sujeto acusado de ser el sicario que asesinó al “Rey de Meiggs”, el ministro Cordero fue tajante. “Nosotros estamos a la espera de lo que informe el Poder Judicial y, por cierto, es una situación completa y absolutamente inexplicable y que requiere de al menos identificación adecuada de los hechos durante la mañana del día de hoy”, sentenció.

Sobre el contenido del oficio que ordenó la liberación,

añadió que “Gendarmería reconoce ese documento como un documento que ha sido expedido legalmente. Tiene un código QR que permite su validación. Si es falsificación ideológica o no, es un asunto que forma parte de la investigación”.

Por otro lado, Cordero insistió en el carácter grave del hecho, especialmente por el impacto que genera en la confianza pública, asegurando que “las responsabilidades es un asunto que está llevando a cabo el Ministerio Público, pero la situación es inexplicable y es grave y afecta la confianza en el sistema de Justicia”.

Abogados

En conversación con “Podría ser Peor”, el presidente del Colegio de abogados, Pedro Pablo Vergara, señaló que “creo que estamos frente a un grado de error, una chambonada”. Mientras que al punto de vista de la población, nadie puede creer que se cometiera un error como éste.

“Nadie cree que haya sido un error, sino que es un procedimiento para confundir a los destinatarios y dejarlo en libertad”, agregó.

El Colegio de Abogados manifiesta que “no es un procedimiento adecuado” lo que se realizó con la actualización de la información de Osmar Ferrer, el sicario liberado.

“No es un problema del procedimiento en general, sino de lo que ocurrió aquí en particular”, dijo.

En general, Vergara dice que son procedimientos que funcionan correctamente, pero, claramente, todo se puede mejorar.